



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0014137/2017

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente al Lic. Pablo Rodrigo Lujan, en un cargo de Profesor Ayudante B (DS) del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.

27;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
R E S U E L V E:**

Artículo 1º.- Designar interinamente a partir del **01-04-2017** y hasta el **31-03-2018**, o antes si el cargo es provisto por concurso al Lic. Pablo Rodrigo **LUJAN (leg. 37.936)**, en un cargo **Profesor Ayudante B (DS)- código 121-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad

Artículo 2º.- El Lic. Lujan, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.-

RESOLUCION N°:
CM.mes

498

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CINABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC